

necesidades que la engendran por su juego espontáneo y el movimiento natural de las relaciones civiles. Paralelamente con el esfuerzo tenaz del pueblo inglés por mejorar estos dos resortes de su organización, el pueblo de España ha recibido códigos que le atan en el lecho de Procusto y ha perdido sus franquicias comunales. El trabajo de los reyes ha sido profícuo: España no es más que la sombra de sí misma.

Ahora, al colonizar la América le trasmitió sus leyes degeneradas y su organización impotente y formó los pueblos de este continente en una escuela peor aún que la que había educado á los conquistadores. Hemos querido fundar la democracia; hemos arreglado gobiernos, criado asambleas representativas, distribuído poderes en agentes responsables, hemos levantado la tribuna para agitar las masas, usado y abusado de la palabra en la prensa, disciplinado partidos y echádonos, con noble coraje, han de confesarlo nuestros rivales, pero con pueril arrogancia, confesémoslo nosotros, en mares turbulentos; y al dar la voz de marcha, la máquina ha crugido, la tripulación se ha afanado, hemos pulsado resortes,—pasiones, ideas, tiranías, revoluciones: hemos desmontado y vuelto á construir nuestras constituciones políticas; pero sin conseguir andar. Olvidábamos sustituir el centralismo colonial y la legislación absolutista con la libertad municipal y la legislación republicana. Os aconsejo leer á Tácito. Allí veréis cómo decrecía la libertad romana á medida que se ahondaba la

separación entre el derecho político y el derecho comunal, y que con cada paso en la decadencia de la libertad política coincide una innovación en la legislación civil. Estudiad la historia de todas las repúblicas sud-americanas; las hallaréis en igual impotencia que nosotros para consolidar la democracia y en contraste con el esplendor de la libertad radicada en los Estados Unidos del norte. ¿Cómo explicaríais este fenómeno rechazando la doctrina que sustentó? ¿Nos aventaja acaso en fiereza de carácter y en iluminación nativa el pueblo norte-americano, más frío que nosotros, más calculador y mercantil, y utilitario y empírico como lo revela su política con los negros y todas sus manifestaciones científicas en el terreno social? Por mi parte tengo demasiado orgullo para decirlo, y demasiada imparcialidad para creerlo. La desventaja no está en el carácter de los hombres, sino en la estructura de las sociedades. Los americanos del sud hemos pretendido amalgamar lo incompatible, la libertad en la política y el absolutismo en la sociedad. Tal combinación sería fea como el monstruo de Horacio. El vino nuevo pide vaso nuevo; y es insensato el legislador que amarra la república jóven y lozana con el colonialismo putrefacto, renovando el suplicio del tirano romano que ataba los vivos de cara con los muertos.

Deploro, señores, que los límites y la índole de estas lecturas me impidan analizar el punto que acabo de exponer, y le someto sin más ilustración á vuestro criterio; pero séame permitido

comentarle brevemente, siquiera tenga que cortar en la carne.

El censo de la República contiene una cifra de hijos ilegítimos que dice muy poco en favor de la moralidad común. Esta cifra corresponde á otra, no más halagüeña, de célibes en proporción con la población adulta. Y ambos datos hallan su explicación en que los hombres en las esferas más humildes de la sociedad huyen de la familia por ser demasiado pobres, y los de las esferas superiores por no creerse bastante ricos. Son en efecto demasiado pobres los que sufren las consecuencias de la legislación colonial respecto de la propiedad territorial, que, desoyendo toda razón y justicia, conservan nuestros gobiernos imbuídos en las preocupaciones del fiscalismo español que siglos enteros de predominio ha inveterado en nuestro régimen administrativo. No se creen bastante ricos los que calculan las necesidades de la vida con la medida del lujo, y los que halagados con la perspectiva de una riqueza que la ley pondrá en sus manos cuando sus padres mueran, no tienen coraje para el trabajo, ni virilidad para la pobreza, ni modestía en el corazón ni seriedad en el pensamiento para labrar el bienestar de su familia en la independencia de su hogar. Como véis, todo esto responde á errores en la legislación y á los malos hábitos que ellos engendran. Una mala ley es un padecimiento en una generación y un vicio en la que se sigue,—y viceversa, el derecho de hoy es la virtud de mañana.

Quería señalaros otro fenómeno sobre el cual me detendré muy poco: la inercia comunal. Esperamos que el Estado eduque nuestros hijos, edifique nuestros templos, construya nuestros caminos, cuide nuestra higiene: aguardamos, en una palabra, de ese mito opulento una acción providencial, y nos le entregamos. Nadie repara en que cuando educa los niños desiguale la sociedad rebajando la escuela común á la categoría de un asilo en que se ostenta la munificencia del soberano; nadie ve que cuando edifica nuestros templos tiraniza nuestra Iglesia y perturba la unidad de los que participan de una fe y adoran en un mismo altar. Nos sometemos sin alarma ni protesta. El patenta los que han de cuidar de nuestros intereses y de nuestra salud, al punto que en este país no es posible arruinarse ni morir sin protección oficial. Tenemos necesidad de abogados con diploma del Estado para obrar en justicia: tenemos una medicina oficial y médicos con privilegio exclusivo del Estado. He ahí los extremos del oficialismo ostentados con toda la pompa de su ridiculez y en toda la plenitud de su ignominia. Ignominia, digo, y repito adrede la palabra; porque es vergonzoso el tutelaje que nos subyuga, como es vergonzosa toda abdicación; y la ignominia con que señala á sus víctimas está en razón directa de las aspiraciones liberales que ostentan y de la fuerza y la inspiración que revelan en otro terreno; porque nunca parece tan grande la miseria como al lado de la gloria, y si el pueblo

argentino no fuese tan esplendente por su heroísmo, no parecería tan pequeño por su apatía en lo normal de la vida.

Estos datos evidencian el juicio del *Dogma socialista* cuando decía: «la América independiente sostiene en signo de vasallaje los cabos del ropaje imperial de la que fué su señora y se adorna con sus apolilladas libreas»; y la senatez de su aspiración y la sanidad de su doctrina, cuando añadía:— «el nuevo orden político exige nuevos elementos para constituirlo».

Dadme un pueblo compuesto como la colonia le dejó. Podréis ungrle, pero nunca será soberano. Podrá amar por instinto su derecho y aun reivindicarle, pero será impotente en la libertad.

La colonia dejó, en efecto dos fracciones sociales: la una llamada á gobernar: la otra condenada, mientras no se civilice, á obedecer, ó á agitarse en revoluciones secundarias para estrellarse en los desengaños.

Tocando con la barbarie de la pampa, entregado á la suerte como una molécula á los giros del caos, esclavo de las necesidades y en constante lucha con la naturaleza, el hombre de los campos que se orienta en el desierto por el sabor de las yerbas y se guía por las estrellas como un caldeo antiguo,—ha menospreciado la sociedad que le abandonara y de la cual no necesita para domar el potro, hallar su alimento en la torada salvaje, soñar, sufrir, cantar y vencer. La vida ruda y el vigoroso carácter de los gauchos tienen atractivo para el poeta; pero si dan

elementos al arte, sugieren también reflexiones á la filosofía social. Cuando el hombre desciende á un estado primitivo, sus aspiraciones se simplifican y sus relaciones se relajan. De consiguiente, se aísla; y como la libertad, y sobre todo, el gobierno democrático, no son otra cosa sino el movimiento orgánico de la sociedad, se debilitan á medida que los vínculos sociales pierden tensión, y desaparecen cuando los hombres ni esperan mucho de los demás ni piensan deberles nada.

Entre este carácter y el de la clase urbana es perceptible un matiz, menos fuerte que el primero, más independiente que el segundo: sin las virtudes propias del hombre primitivo y con todas las flaquezas del que se emancipa de los influjos morales desenvueltos en la civilización, que no conoce sino por sus lados pervertidos. Me refiero al compadrito, fusión del majo y del gaucho, ignorante, altivo, pendenciero y desmoralizado.

Añadid á estos dos elementos los descendientes de la raza esclava. Emancipados por la adopción valerosa de los principios que iluminaban la redención popular, entran en la vida libre, al amparo de una sociedad, que cuando no ha sido guerrera, ha sido frívola, en virtud de diversas causas: la vaciedad de la educación general, la presión de la tiranía que echaba á los hombres en lo pueril en busca de compensaciones á sus amarguras, y por fin los ejemplos extraños que le han sorprendido al renacer antes que toma-

ra su quicio y su rumbo. — El resultado es claro para quien quiere ver. — Esa fracción social tiende á elevarse, pero por lo fútil. Quiere equipararse á la raza que le fué superior y que no acierta á desnudarse de la arrogancia del amo; pero no por medio de las ideas ni de la acción fecunda, sino por el remedo de sus trivialidades. — Bailes, conciertos, cortesanía: he ahí lo que imita: he ahí el ideal en que los suyos inmolan tal vez su dignidad, conformándose con el domesticismo y abandonando la industria á los inmigrantes que les reemplazan y trabajan y se enriquecen mientras ellos sirven y bailan...

También dejó impreso su sello el colonialismo en los elementos gobernantes del país,—y no nos legó mejor presente. No había tenido disciplina científica sino para formar dos gremios: sacerdotes y abogados. Ellos han dado constituciones y leyes: ellos han dirigido la política, han sido su pensamiento y su acción...

El sacerdocio abandonó el altar para entregarse al combate, y plegando su estandarte de caridad, tremoló en medio de las tempestades la bandera de los partidos, exacerbando su corazón que debió conservar limpio y sereno para el amor cristiano. — Por otra parte, hemos notado el predominio de un racionalismo descompasado en las doctrinas de la generación revolucionaria, y ensalzado el espíritu del *Dogma* precisamente porque se proponía introducir en los estudios sociales un nuevo método en que se amalgamaran lo racional y lo experimental.—

Del concepto puro de la libertad puede, por vía de deducción, desprenderse todas las temeridades y todas las quimeras cuando la imaginación campea libre de las rectificaciones de la experiencia; pero induciendo rigurosamente sobre los datos de la naturaleza no se puede menos de llegar á las nociones absolutas que generan la ciencia y sobre las cuales se construyen las teorías sólidas. Este contraste explica los errores antiguos y el acierto de los contemporáneos; y me parece que la verdad política no nos habría sido tan esquiva, si el hábito del método teológico puramente deductivo, no hubiera desorientado á los pensadores por la intervención del clero á quien sus luces daban prestigio, pero que se colocaba en un terreno que no era el propio de sus calidades intelectuales y que, por lo demás, no podía pisar sin descuido de sus deberes primordiales.

Al lado de los clérigos estaban los abogados.— Es verdad que un pensamiento enérgico puede vencer toda rutina; pero es verdad también que la originalidad no es dote común, y que regularmente, cada cultivo científico imprime á la inteligencia formas características. Ahora, la abogacía es un arte, cuyo punto de partida es una ficción, la ficción ciceroniana: la infalibilidad de la ley. En la ley positiva reside su criterio. La interpreta, no la juzga. Sobre su texto establece toda regla de derecho, en vez de criticarla á la luz de las reglas absolutas que le son superiores y anteriores. De aquí que sugiera al pensa-

miento la idolatría del derecho escrito. A primera vista parece que, siendo estas cualidades opuestas al racionalismo inmoderado que atribuyo á la otra fracción sabia que compartía el gobierno con los abogados,—debieran haberse rectificado mutuamente. No ha sido así, y bien pensado, se ve que no podía ser así.—La superstición escribió el *noli me tangere* sobre la cubierta polvorosa de los códigos añejos. Los abogados comprometidos en la revolución dejaban que los doctrinarios teorizaran á su sabor con tal que respetaran el santuario. Por eso, á la par que se ensayaban quimeras políticas, persistía intacta la antigua organización civil, y se afirmaba este absurdo:—que el orden civil y el orden político son independientes, y que la sociedad podía transformarse en un pueblo libre sin conmover un resorte del viejo mecanismo, sin aflojar una de sus trabas, sin poner la mano sobre la deidad abogadil.—La preocupación ha sido tan profunda, que aún subsiste <sup>(1)</sup>, y tan influyente, que su estudio desata todas las dificultades que surgen del contraste de nuestras esperanzas con nuestra impotencia. Los hechos

(1) El artículo 97 de la Constitución Nacional estatuye que para ser nombrado juez de la Suprema Corte se requiere ser abogado con ocho años de ejercicio. — El establecimiento de la justicia nacional tiende en la República Argentina á transformar el criterio jurídico por el imperio absoluto de la Constitución, cuyas garantías deben hacer efectivas todos los tribunales del país, correspondiendo su más alta salvaguardia á la Corte Nacional. Por lo tanto, reacciona contra el abogadismo, sus fuentes y sus reglas de juicio.

son palpables. Sin negarlos no podéis negar mi doctrina, y para negarlos es necesario borrar la historia.

El consejo del *Dogma* es prudente. Un fácil análisis lo esclarece y completa. Y siquiera difiramos de su manera de entender la revolución, ó más bien, porque diferimos, negando que una democracia prematura, como él afirma, nos haya precipitado en los abismos de que empezamos á salir, expliquemos nuestra azarosa existencia y procuremos mejorarla. El pueblo ha sido bárbaro y las clases gobernantes infatuadas. Esa infatuación y esa barbarie son enfermedad hereditaria y se cura con buenas instituciones, que España no pudo darnos, porque engendró en América retoños débiles como los hijos de los viejos: con instrucción copiosa difundida en las escuelas, en los libros, en las tribunas, en las ciudades ruidosas como en las aldeas somnolientas, y que tampoco pudo fomentar España, porque la escuela cambia el vasallo en ciudadano y el pueblo esclavo en soberano inviolable. Con tanto mayor entusiasmo acepto y reproduzco esta palabra estimulante, cuanto

Sin embargo, exige que sean *abogados* los que deben encabezar la reacción. Esta extravagancia proviene de la organización de las universidades que han confundido la *ciencia del jurisconsulto* con el *arte del abogado*, pero manifiesta juntamente cuán tenaces y funestas son las preocupaciones, puesto que llegan, como en este caso, hasta poner en peligro inminente las mejores instituciones de los pueblos.— Para nada es menos á propósito un abogado que para ser juez, si no es para ser legislador.

más firmemente creo en el pueblo y en su derecho, sin eludir consecuencia alguna, sin amedrentarme ante ninguna forma ni ante ningún riesgo de la democracia.— Ya que toda la vida humana es una serie de combates y peripecias, por mi parte temo menos al pueblo que á los que se reputan nacidos para imperar sobre él, y entre los peligros de la libertad y los peligros del autoritarismo, mi elección y la de mis contemporáneos está hecha: preferimos los de la libertad.

## LECTURA VIII <sup>(1)</sup>

*Organización de la patria sobre la base democrática.—El sufragio.*

SEÑORES:

Es oportuno ahora llevar las teorías ya criticadas al terreno positivo, y entramos en plena política: política militante porque hemos de presentar el pecho á la corriente y poner la mano sobre lo inveterado y lo añejo: política trascendental porque remontaremos hasta los principios para despejar los nublados que les estorban resplandecer sobre el presente que deben redimir, sobre el futuro que deben preparar. Buscamos el derecho y su consolidación institucional. Buscaba lo propio el *Dogma*; y en adelante analizaremos bajo este punto de vista el credo de la juventud en 1837, deteniéndonos hoy en una materia que comprende sustancialmente toda la política, si esta ciencia consiste en definir la so-

(1) Altero aquí el orden expositivo del *Dogma* para seguir más lógicamente el desarrollo y crítica de sus ideas. La 11ª palabra simbólica que aplazo, contiene un tema educacional ligado con ciertas cuestiones políticas, pero que será más perceptible tratándolo después de resolver éstas.